

CONVOCATORIA



La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, AC., con base en su estatuto, y con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el CAMPEONATO NACIONAL INTERASOCIACIONES 2020 DE INLINE HOCKEY de acuerdo con las siguientes bases:

B A S E S

El siguiente Campeonato tendrá carácter de:

- Conformación de Preselecciones Nacionales con miras a participaciones Internacionales.



I. Lugar y fecha:

Se llevará a cabo en la PISTA DE INLINE HOCKEY de la Unidad Deportiva Revolución, ubicado en Pablo Neruda #3232 entre Nueva Escocia y Paseos del Mirador, Colonia Colinas de San Javier C.P. 44260, Guadalajara Jalisco.

- Categorías CONVOCADAS Mini, Infantil menor mixta, Infantil Mayor mixta y Mayor Femenil y Varonil; las competencias tendrán inicio a partir del jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de marzo 2020.

II. Junta previa:

Se llevará a cabo el jueves 05 de marzo a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Unidad Revolución, ubicado en Pablo Neruda #3232 entre Nueva Escocia y Paseos del Mirador, Colonia Colinas de San Javier C.P. 44260, Guadalajara Jalisco.



La junta previa será netamente informativa y obligatoria, a ella podrán asistir exclusivamente un Delegado y un Entrenador por cada Asociación que se encuentre debidamente afiliados a la asociación y Federación. No se admitirá la participación de padres de familia, deportistas, directivos de los Clubes o alguna otra persona ajena a la asociación en esta reunión.

III. Inscripciones:

Se realizarán a partir de la publicación de la presente, en la oficina de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., ubicada en Av. Río Churubusco puerta 9 de la Ciudad Deportiva, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Iztacalco, C.P. 08010, CDMX, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.



Las inscripciones tendrán un costo de:

- 1) \$550.00 pesos por deportista participante
- 2) \$500.00 pesos por Asociación.



CIERRE DE INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se cerrarán como fecha límite 26 de febrero. (Sin Prorroga alguna).

Las cédulas de inscripción serán enviadas a los siguientes correos electrónicos:

nicolas.7301@hotmail.com, hockeypuebla@hotmail.com,
fed.mex.patines@hotmail.com

- Los pagos de inscripciones se efectuarán a la siguiente cuenta No. 0255074766 Banco Banorte a Nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Rueda A.C.
- Los comprobantes de pago deberán ser enviados a los siguientes correos electrónicos:

nicolas.7301@hotmail.com y fed.mex.patines@hotmail.com

NOTA:

- Todos los deportistas deberán portar el mismo modelo de jersey incluyendo el portero, además un ÚNICO NÚMERO DE JERSEY según lo especifica el reglamento y este debe ser el mismo para el jersey de casa y visitante, no podrán participar con otro uniforme diferente o número, aunque sea de su mismo equipo, en este caso no podrá jugar hasta que cumpla con lo anteriormente establecido.
- No contarán como válidas las inscripciones si no cuentan con los números de jersey completos en la cédula de inscripciones.
- Las inscripciones se realizarán mediante el formato de Excel que se adjunta a esta convocatoria, colocando todos sus equipos en forma de listados y serán enviadas a los correos mencionados en el cuadro arriba mencionado.
- En la junta técnica deberán presentar la Cedula de inscripción firmada por el presidente de Asociación y copia de la misma, en caso de no presentarla no podrán participar hasta que se entregue dicha cedula debidamente firmada.
- POSTERIOR A LA FECHA DE CIERRE NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES Y NO HABRÁ PRORROGA ALGUNA.**

IV. Categorías y Ramas:

| Categoría | Edad | Años de Nacimiento | Rama |
|----------------|---------------|--------------------|---------|
| MINI | 7 -8 años | 2012-2013 | MIXTA |
| INFANTIL MENOR | 9-11 años | 2009-2011 | MIXTA |
| INFANTIL MAYOR | 12-13 años | 2007-2008 | MIXTA |
| MAYOR | 19 años y mas | 2001 y anteriores | FEMENIL |
| MAYOR | 20 años y mas | 2000 y anteriores | VARONIL |

NOTA:

- Las edades serán conforme al Reglamento Internacional, la edad se considera al 31 de diciembre 2020.



V. Participantes:

Podrán participar todos los patinadores, entrenadores, jueces, árbitros y directivos, que se encuentren debidamente afiliados y registrados en cédula de inscripción previo al evento y que, se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. representando a su Asociación con el aval correspondiente, mismo que será firmado por el Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

VI. Afiliaciones

Trámites de nuevos afiliados tendrá un costo de \$700.00 pesos y todos aquellos que no realizaron su afiliación al 7 de febrero (deportistas regulares) tendrá un costo de \$800.00 pesos y deberán tramitar su afiliación a la FEMEPAR a más tardar el día miércoles 26 de febrero 2020, para tener derecho de participar en la competencia, y enviar la DOCUMENTACIÓN COMPLETA y ficha de depósito. En caso de que la documentación no esté completa o se pretenda hacer inscripciones POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRÁMITE DE AFILIACIÓN. La afiliación tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2020.

VII. Autoridades del Evento:

- La Máxima autoridad del evento es la FEMEPAR.
- La máxima autoridad Técnica será Vicepresidentes de la Federación.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces árbitros nombrados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria de Honor y Justicia del Evento, que es conformada, por el Juez árbitro de cada disciplina, por tres delegados de las Asociaciones Estatales y el Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.

VIII. Seguro de Accidentes.

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., solo contempla el seguro contra accidentes solo para este evento (**no es un seguro de gastos médico-mayores**), el cual **en caso de accidentes la Asociación, el delegado o entrenador deberá hacerse cargo de los gastos que se generen y posterior serán reembolsados por la aseguradora.**

La Federación ni el comité organizador, no se hacen responsables de aquellos deportistas que cuenten con padecimientos crónicos durante la competencia, será responsabilidad del Presidente y/o representante de cada Asociación Estatal a la que representa.

IX. Árbitros:

Serán designados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. y su decisión es inapelable, Es obligatorio que cada Asociación participante presente árbitros para el torneo para tener derecho de inscribir equipos al evento y deberán de registrarse en la cédula de inscripción para poder tener derecho de participar en dicho evento (conforme al siguiente cuadro:

| Número de equipos inscritos | Mínimo de árbitros por equipos inscritos |
|-----------------------------|--|
| 1 | 1 |
| 2 a 3 | 2 |
| 4 o más | 3 |

X. Reglamento:

Para todos los casos se aplicará el Reglamento del Comité Internacional de Roller In Line Hockey (CIRILH), de la Federación Internacional World Skate, y el Reglamento de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.



Así mismo, se aplicarán las siguientes sanciones en los siguientes casos:

- Equipos que estén inscritos y declinen su participación sin previo aviso tendrán que pagar una multa de \$3,000.00 M.N
- Equipos que estén inscritos y se encuentren contemplados en el programa de competencia y no se presenten a su juego, se les marcara como DEFAULT y tendrán que pagar una cuota de \$1,500.00 MN, para continuar participando en el evento.
- Equipo que se sorprenda con jugadores que no se encuentren registrados o que no corresponda la edad en la cédula de inscripción oficial firmada por la Federación será causa de: Multas económicas, deportivas, baja parcial o total del torneo según sea la gravedad del asunto, más aparte lo que aplique el reglamento y el Comité Técnico la disciplina.
- Asociación que no presente arbitro conforme al punto (IX) de esta convocatoria **no podrá** jugar en el torneo hasta que no pague la multa de 1,500.00 pesos, por no presentar árbitros.



XI. Premiación:

Se premiará con medalla de color Oro, Plata y Bronce individual del 1º al 3er. lugar en todas las categorías y ramas.

- **Todos los deportistas llamados a premiación deberán presentarse con el uniforme de competencia de su respectivo Asociación o Entidad.**
- **A la premiación de las pruebas y el evento, los deportistas no podrán presentarse con gorras, patines, gafas o cualquier otra indumentaria alusiva a su patrocinador o marca. Deberán presentarse con el uniforme oficial de la Asociación o Entidad al cual pertenecen y sus patines de competencia.**



Deportistas que en el tercer llamado el cual se realizara durante la premiación en un lapso de (2) dos minutos y no se presente, PERDERA su medalla y los puntos obtenidos para el Escalafón Nacional y para su Asociación en dicha prueba.

XII. Gastos:

Los gastos de asistencia al evento correspondientes a: transporte, hospedaje, alimentación y todos los que sean generados por parte del patinador para la competencia, correrán por cuenta de los competidores, del instituto del deporte de su estado o de la Asociación Estatal perteneciente.

XIII. Protestas:

Toda reclamación que se haga tendrá un costo \$700.00 pesos y se realizaran según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad.



Toda reclamación que se realice será admitida, siempre y cuando se haga durante los 15 minutos siguientes al termino del partido y por escrito, exclusivamente por el delegado acreditado de la Asociación, en caso de ser favorable la reclamación, al demandante se le devolverá el valor consignado, en caso contrario irán a los fondos de la Federación.



Transitorios:

- La categoría que no reúna 4 equipos se declarara desierta.
- Sólo serán avalados para permanecer en las áreas de competencia los entrenadores afiliados a la Federación y que estén registrados en la cedula de inscripción.
- Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.
- **LA AUSENCIA DE UN DELEGADO A LA JUNTA TECNICA SERÁ MOTIVO DE UNA MULTA DE \$1,500.00 PESOS, ADEMÁS NO TENDRÁ DERECHO DE HACER NINGUNA MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN O RECLAMACIÓN RESPECTIVA AL EVENTO Y PARA TENER DERECHO DE ESTAR EN EL TORNEO TENDRÁ QUE CUBIR LA MULTA,**



NOTAS:

1.- SIN LA CEDULA DE INSCRIPCIÓN Y LA AFILIACION A LA FEDERACIÓN INVALIDA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES.

2.- SIN LA AFILIACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.

3.- CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARÁ LA BAJA AUTOMÁTICA DEL TORNEO AL DEPORTISTA O AL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LA SANCIÓN A LA QUE SEA MERECEDOR.



“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”

ATENTAMENTE.



LED. Nicolás Santibáñez Encarnación.
Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.

LAE. Gabriel Sánchez Gómez
Vicepresidente de Inline Hockey De la FEMEPAR A.C.